



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN DE BASES DE CONCURSO CUMPLE TU SUEÑO 2023 otorgado el 23 de Marzo de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 3350 - 2023.-

Santiago, 23 de Marzo de 2023.-



123456881299
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456881299.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456881299>.- .-

CUR Nro: F417-123456881299.-

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0400



MCG/VBH

Repertorio N°3.350 -2023

OT N°1790480/ Prot. 387



PROTOCOLIZACIÓN DE BASES DE CONCURSO

“CUMPLE TU SUEÑO 2023”

FUNDACIÓN BANIGUALDAD

En Santiago de Chile, a veintitrés de Marzo de dos mil veintitrés, Yo **MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN**, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, certifico que a solicitud de doña **LILIAN FRANCISCA MARTÍNEZ BARNECHEA**, chilena, soltera, secretaria, domiciliado para estos efectos en Orrego luco ciento cuarenta, comuna de Providencia, Región Metropolitana, cédula de identidad número trece millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro guión tres, mayor de edad quien acreditó su identidad con la cédula antes citada, procedo a protocolizar el siguiente documento: **Bases concurso “Cumple tu Sueño dos mil veintitrés” Fundación Banigualdad** consta de dos fojas y queda protocolizado al final de mis Registros del mes en curso bajo el número trescientos ochenta y siete.-

Se da copia. DOY FE



Pag: 2/7



Certificado Nº
123456881299
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0400



Bases concurso “Cumple tu Sueño 2023” Fundación Banigualdad



1.- Objetivo general:

Premiar con recursos financieros a los emprendedores más destacados de Fundación Banigualdad con el fin de aportar al cumplimiento de un sueño relacionado con el crecimiento de su negocio. Buscamos que el dinero obtenido por este concurso ayude al emprendedor a la realización de ese sueño.

Queremos identificar -a través de un proceso de selección difundido internamente- a los emprendedores cuyas vidas y negocios hayan experimentado una transformación gracias al microcrédito y capacitación recibidos de Fundación Banigualdad.

Se premiarán siete emprendedores que cumplan estas condiciones, quienes recibirán un premio de \$1.500.000 cada uno (ver punto 8 de estas bases).

La edición 2023 del “Cumple tu sueño” evaluará cómo el negocio del emprendedor ha sido capaz de reinventarse y de salir adelante a pesar de las dificultades que se le han presentado a la hora de emprender.

2.- ¿Quiénes pueden participar en el “Cumple tu sueño”?

Todos los emprendedores con crédito vigente de Fundación Banigualdad que estén cursando el ciclo 4 u otro superior. Esto implica que estén en el ciclo 4 u otro superior al momento de ser postulados al concurso, que tengan una excelente conducta de pago –es decir el 100% de sus cuotas semanales al día- tanto en el momento que se postula al concurso como cuando se entregan los resultados de los ganadores. Además, que cuenten con una asistencia mínima de un 70% a las capacitaciones virtuales o presenciales de su ciclo, ya sea de plan semanal o quincenal.

3.- Cobertura:

Emprendedores de Fundación Banigualdad con residencia en Chile.

4.- Postulación:

Cada postulante deberá ser propuesto por la zona a la que pertenece, mediante formulario digital. Las zonas, representadas por su Supervisor(a), complementarán el formulario adjuntando fotografías y/o videos que den cuenta del emprendimiento postulado, con calidad adecuada para comprender mejor el negocio de los emprendedores. Es decir, fotos bien enfocadas y encuadradas, videos con audio e imagen o un link a página web y/o material audiovisual.

El formulario online estará abierto a postulaciones entre el 7 de marzo de 2023 y el 9 de abril de 2023.

Importante: Sólo se aceptará una postulación por persona al concurso. La Supervisora será la responsable de la postulación presentada dando fe de que se cumplen los requisitos establecidos en el punto 5 de estas bases. Él/la Supervisor/a o Asesor/a a cargo responderá todas las preguntas que aparezcan en el formulario. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.



5.- Requisitos para la postulación:

- Personas mayores de 18 años, que actualmente pertenezcan a un Centro activo de Banigualdad como titular de un microcrédito.
- Haber cursado al menos 3 ciclos completos de microcrédito en Banigualdad.
- Ser microempresarios formales o informales de Banigualdad.
- Completar de forma total y correcta el formulario de postulación, especialmente el RUT del o la concursante.
- Cumplir con estándares mínimos éticos en la práctica de su negocio.
- Asistencia mínima a las capacitaciones del actual ciclo de un 70%.
- Comportamiento de pago intachable del emprendedor (a).
- Envío de fotos o videos que muestren el negocio del microempresario.
- Disposición de los postulantes a ser entrevistados por un equipo de la Fundación.
- No pueden participar los ganadores de ediciones anteriores del concurso "Cumple tu Sueño".

6.- Evaluación de candidatos:

El concurso tendrá 2 etapas de evaluación donde se valorarán distintos aspectos de la postulación.

En la primera etapa de evaluación, el total de postulantes será evaluado por un equipo de colaboradores de Fundación Banigualdad que terminará con la elección de los 15 finalistas que hayan obtenido el mayor puntaje.

En la segunda etapa de evaluación, los 15 finalistas serán evaluados por un jurado externo integrado por miembros del directorio de Banigualdad e invitados relacionados con el desarrollo del emprendimiento en Chile. Se premiará a los 7 mejores puntajes resultantes.

Se evaluarán las postulaciones, mediante una pauta previamente establecida, valorándose las dimensiones de INSPIRACIÓN, TRANSFORMACIÓN y SUEÑO. En ese sentido, se valorará:

- INSPIRACIÓN: Historia personal y de emprendimiento del microempresario. Capacidad de resiliencia y si es un modelo a seguir para sus pares.
- TRANSFORMACIÓN: Impacto que ha tenido en la vida personal y de su negocio, el apoyo económico y la formación que ha recibido de Fundación Banigualdad.
- SUEÑO: Que el sueño o la idea que quiere concretarse para la microempresa tenga relación con el negocio y que sea factible de realizar.

7.- Notificación a los finalistas

Un representante de Fundación Banigualdad informará telefónicamente a los 15 participantes que fueron seleccionados en la primera etapa de evaluación. Por otro lado, estos 15 preseleccionados serán publicados en el sitio web www.cumpletusueno.cl antes de pasar a la segunda etapa de evaluación.



Certificado
123456881299
Verifique validez
<http://www.fojas.cl>

Un representante de Banigualdad informará telefónicamente a los 7 ganadores de la segunda etapa de evaluación, los que además serán publicados en el sitio web www.cumpletusueno.cl y redes sociales de la Fundación.



8.- Premios

Una vez resueltos los ganadores del concurso se hará la entrega del premio en un lugar, fecha y hora por definir. Estos datos serán comunicados con anticipación a los ganadores e invitados.

El premio total consiste en \$10.500.000 pesos. Este monto se repartirá en siete premios de un millón y medio de pesos para las siete postulaciones mejor evaluadas.

9.- Plazos

- Recepción de postulaciones: 13 marzo – 9 abril
- Primera etapa de evaluación: 1 al 14 de mayo
- Comunicación de 15 seleccionados: Semana 15 mayo
- Segunda etapa de evaluación: 10 al 23 de julio
- Comunicación de ganadores: 31 Julio
- Ceremonia de premiación: 7 septiembre





Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

